

Precios de suscripción  
En Almería, un mes..... 150  
Provincias, trimestre..... 5' 00  
Estranjero, trimestre..... 10' 00  
Número suelto, 5 céntimos  
Atrasado, 10 céntimos

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

No se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.  
Se admiten esquelas de defunción y aniversarios hasta las 4 de la mañana.

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA Almería, viernes 6 de Febrero de 1920 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. Pág. 4.819 Teléfono, número 35

## BREVES APUNTES PARA LA

### Historia Eclesiástica de Almería

Continúa la historia de la Catedral Lectoral. Algunos documentos de la antigüedad. —Concordia de Hermandad de este Cabildo con el de Guadix y Baza.

Ya antes dije, que el señor Nueve Iglesias fué uno de los más beneméritos Capitulares de esta Santa Iglesia, a la que prestó importantes servicios, como aparece en las Actas Capitulares, en donde consta que formaba parte de todas las Comisiones y llevaba la iniciativa de ordinario en ellas. Entre sus muchos servicios, fué uno de ellos de la mayor importancia y trascendencia, cual fué el ordenar el Archivo Capitular y hacer el traslado de los primeros libros de Actas, que de no haberlo hecho el careceríamos de tan importantes documentos. Me ha movido a esta mención especial del meritosísimo Lectoral señor Nueve Iglesias, el encontrarme hojeando el libro 45 de donde he copiado lo anteriormente transcrito, y tener a la vista el Acta del Cabildo celebrado el 27 de Julio del citado año 1755 en donde se hace constar, que el referido señor ha tomado a su cargo ordenar el Archivo, y que está ejecutando de modo admirable, y que en el examen de papeles había encontrado una Real Cédula de cuya presentación en el Cabildo de este día se da cuenta en los siguientes términos: «Se vió y leyó un testimonio dado por Alonso de la Paz, su fecha en la Ciudad de Granada a dos días del mes de Agosto de 1741 años, que contiene una Real Cédula de S. M. su fecha de 15 de Noviembre de mil quinientos treinta y tres y por la cual S. M. aprueba y manda se lleven a debido efecto los 14 Capítulos que incluyen, referentes a la Visita que de este Obispado hizo el Sr. Arzobispo de Granada, como su Metropolitano, siendo Obispo de esta Ciudad el señor Dr. D. Diego de Villalán, que se habían resuelto y decidido por el Excelentísimo Sr. Cardenal Presidente del Supremo Consejo de Castilla, entre los cuales se encuentra el 2.º que contiene respuesta y declaración y es en la forma siguiente: 2.º Capítulo del Obispado de Almería.—Que en cuanto manifiesta que la fábrica pague las Misas de los Beneficiados que dicen en su Prebenda, que se guarde y pague se guarde en Granada etc. «Se acuerda, veyá legacia al Prelado y lleve testimonio y escríba el original de este documento que es uno de los primeros de la antigüedad que acreditan el derecho de propiedad del Cabildo y origen legítimo en que se funda la costumbre seguida desde la Erección, de que se doten las Misas de Tabla del caudal de la Fábrica.

También se vió y leyó, en Cabildo de 13 de Septiembre la Concordia de Hermandad con el Cabildo Catedral de Guadix, hecha en esta en 12 de Abril de 1604 con expresa anuencia del Ilmo. Prelado Sr. Portocarrero, que se ratificó en dicho Cabildo de Guadix en 9 de Junio de 1606, a presencia y aprobación de aquel Prelado Ilustrísimo Sr. D. Juan de Orozco y Cobarrubias, y se confirmó por Real Cédula de 22 de Enero de 1618. «Este es otro de los documentos encontrados por el señor Nueve Iglesias en el arrollo del Archivo. En el folio 339 del Libro 6.º se consigna: «Memorable Concordia de residencia entre este Cabildo Catedral de Almería y el de Guadix autorizada por ambos Prelados.» «Esta Concordia no es solo para que los Prebendados de ambas, residiendo en una de ellas se le tenga por presente en su respectiva Iglesia y gane los frutos, sino la participación de sus frugos, y mientras mútua ayuda en los pleitos y negocios.» Libro citado de Nueve Iglesias t.º 26 v.º

Ya perdonarán los que leyeren esta digresión, en gracia a los preciosos datos de documentos de la antigüedad que no debía dejar de mencionar en estos apuntes, lo mismo que al sabio y diligente investigador que los sacó a luz, a quien de justicia se debía testimoniar en los modernos tiempos la expresión de gratitud, siquiera sea en trabajo tan modesto como el presente.

Hasta el 31 de Diciembre de 1758, en que fué promovido a la Dignidad de Chantre, para cubrir la vacante por defunción del Lic. D. Antonio Percebal y Castillo, desempeñó el Sr. Lectoral Nueve Iglesias la Cátedra, caiga especial de su Prebenda.

En 20 de Julio de 1799 le sucedió el Lic. don José Alonso Montoya, que poseyó la Lectoral hasta el 30 de Junio de 1801, en que fué promovido a la Dignidad de Dean de esta misma Iglesia, en la vacante por fallecimiento del Dr. D. Gabriel de Medina. Por primera vez en la posesión del nuevo Dean se repican las campanas y se arrojan las monedas desde la puerta de la Iglesia, que antes se derramaban dentro del templo; todo ello en virtud de acuerdo Capitular de esta misma fecha, que quedó establecido para lo sucesivo, y así se observa. En 1815 este Sr. pasó al Deanato de Granada.

En 7 de Mayo de 1807 ocupó la vacante Lectoral el Dr. D. José Matías Calzas del Castillo, Cura de Chiviliv, de esta Diócesis, que en 1815 pasó a ocupar la Lectoral de Granada. Su vacante en esta S. Iglesia de Almería, vino a ocuparla en 31 de Enero de 1817, el Licenciado D. Antonio Leo Cuevas, Párroco de Medina de Bombarrón. Este nuevo Lectoral es otro de los esclarecidos Capitulares de la Catedral de Almería promovidos al Episcopado

## DEL DIA

### Las Elecciones Municipales

Como habíamos anunciado, ayer quedaron constituidas las mesas electorales para la votación que tendrá lugar el próximo domingo.

Los preparativos de la lucha siguen desahucándose en un ambiente de calma que hace predecir que carecerá el acto de interés, como aitz que sucede en muchas otras poblaciones de España.

Siguen funcionando algunos centros electorales, muy pocos, entre ellos el liberal-conservador, establecido en la calle de Hernán Cortés, con regular asistencia de público; los candidatos continúan su recluta de votos, para asegurarse el éxito, y esto es lo que.

Como decíamos ayer, en el Cuerpo electoral nótase cierta frialdad, un determinado retraimiento, que va en crescendo cada año, y que demuestra con cuánta indiferencia se miran ya estas incidencias de la vida política.

Falta de confianza, no lo duden ustedes.

La candidatura que pudieramos llamar de coalición monárquica, cuyo triunfo se da como probable, parece constituida en la forma que apuntamos a continuación:

Distrito primero: don Gaspar Vives, silvestista, y don Antonio Villegas Murcia, maurista.

Distrito segundo: don José Granados Ferrá, conservador, y don Antonio Alonso Díaz, conservador.

Distrito tercero: don Francisco Jover Joffroy, conservador; don Rafael Vielana, conservador, y don Antonio Pérez Molinero, conservador.

Distrito cuarto: don José Furgos Tamari, silvestista, y don Carlos Pérez Burillo, conservador.

Distrito quinto: don Carlos Jover Vidal, conservador, y don Diego Bascañana, silvestista.

Distrito sexto: don Francisco Rodríguez López, conservador, y don Antonio Martínez Sánchez, independiente.

Distrito séptimo: don Francisco Rovira Torres, conservador, y don Carmelo Naveiros Burgos, silvestista.

Distrito octavo: don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador; don Manuel Martínez García, silvestista; don Alfonso López Echevarría, conservador; don Antonio Gómez Ramón, conservador, y don Federico Rodríguez Ferrer, independiente.

No respondemos de que a última hora surjan variaciones, especialmente en los distritos tercero, quinto y octavo.

Ayer tarde coincidieron en el Gobierno civil, a la hora del café, el señor Sanz Matamoros, el diputado a Cortes señor Giménez Ramírez y el alcalde, señor Granados Ferrá.

Aseguiramos que de esta reunión salió ultimado el encasillado de candidatos.

Anoche se dió a conocer a la Prensa, después de escrito por nuestra parte cuanto antecede, la candidatura oficial de coalición monárquica de esta capital.

Los nombres que figuran en dicha relación, son los mismos que anotamos más arriba.

La filiación política de los candidatos tampoco ofrece variación notable.

## Convocatoria de elecciones Consejo provincial de Fomento

Se ha remitido al «Boletín Oficial», para su publicación, la convocatoria de elecciones para la constitución del Consejo provincial de Fomento, creado por Real decreto de 22 de Enero, que ha de sustituir a los actuales de Agricultura y Ganadería.

Se elegirán dos vocales por las Cámaras agrícolas provincia es, uno por las demás Cámaras agrícolas oficiales, dos por las Cámaras de Industrias, dos por las de Comercio, que se elevarán a cuatro cuando éstas tengan la representación del comercio y la industria, uno por las Juntas de navegación, uno por las Cámaras oficiales de la propiedad urbana, uno por cada Federación de Sindicatos que tenga veinte adheridos como mínimo y cuente un año de existencia legal, tres por las Asociaciones agrarias inscritas en el Registro del Gobierno civil, no pudiendo votarse más que dos; uno por la Asociación de Ganaderos, uno por las Industrias Marítimas y uno por las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Se elegirá igual número de suplentes, siendo condición precisa que tengan su residencia en la capital.

Las actas de elección se remitirán por los presidentes respectivos al Gobierno civil, en término de tres días. Las elecciones se verificarán el 22 del actual.

## La riqueza del subsuelo

### Concesiones mineras que se exigen en España

Las minas ofrecen campo vastísimo al espíritu emprendedor y comercial que se agita más cada día, siendo muchos y muy respetados los intereses que se hallan empeñados en la investigación, explotación y beneficio de los minerales.

La Providencia hizo fértil nuestro suelo hasta en sus más hondas concavidades, y apenas hay provincias en que en mayor o menor escala no existan venenos de riqueza que ofrezcan estímulo a la útil acción de los capitales y recompensa al afán de trabajar.

Ateniéndonos a los datos oficiales, existen las siguientes concesiones en explotación:

De aluminio, una en la provincia de Cádiz.

De antimonio, una en Lérida.

De azufre, nueve en las provincias de Almería, Murcia y Teruel.

De barita, cinco en las de Gerona, Tarragona y Vizcaya.

De bismuto, una en la de Córdoba.

De zinc, noventa y cuatro en Almería, Ciudad Real, Lérida, Murcia, Oviedo, Santander, Teruel y Vizcaya.

De cobre, diez y ocho en Barcelona, Córdoba, Huelva, Murcia, Navarra, Sevilla y Zaragoza.

De estaño, ocho en las provincias de Cáceres, Murcia, Orense y Pontevedra.

De estañita, cinco en la provincia de Gerona.

De fosforita, veintiseis en la provincia de Cáceres.

De hierro, quinientas tres en las de Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Gerona, Granada, Guadalajara, Gipuzcoa, Huelva, Jaén, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Santander, Sevilla, Teruel, Vizcaya y Zaragoza.

De wolfram, dos en las provincias de Burgos y Toledo.

De manganeso, ocho en las de Huelva, Oviedo y Teruel.

De oro, dos en Alicante.

De pirita de hierro, sesenta y ocho en Huelva.

De plata, cuatro en Guadalajara.

De plomo, trescientas siete en las provincias de Almería, Badajoz, Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, Jaén, Murcia, Navarra, Santander, Sevilla, Tarragona, Teruel y Vizcaya.

De sal común, treinta en Almería, Alicante, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Teruel y Zaragoza.

De salitre, cuatro en Burgos, Santander y Sevilla.

De wolfram, ocho en Coruña, Pontevedra, Salamanca y Zamora.

## Senado

### Pro cultura

Madrid, 5.—12 noche.

A las tres y cuarenta de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Tocha.

La Cámara encuéntrase desanimada.

El señor Valero de Palma dirige un ruego al ministro de Estado en suplica de que se aumente la subvención que tiene asignada el Comité español que ha de asistir al próximo Congreso cultural universal.

El señor marqués de Lema declara que la subvención concedida se eleva a la cantidad de seis mil pesetas, considerando que resulta suficiente para los fines a que se destina.

## La propiedad intelectual

El señor Izquierdo hace alusión a la innovación tributaria que supone la inclusión en el impuesto de utilidades de la propiedad intelectual.

Para documentar a la Cámara sobre este asunto, solicita que se traiga un índice comprensivo de cuanto se ha legislado en el extranjero sobre gravámenes que pesen sobre la propiedad intelectual.

El Gobierno puede procurarse esos datos haciendo que los envíen los representantes diplomáticos de España.

## Las secciones

Pasa la Cámara a tratar del orden del día y se reúnen las secciones, suspendiéndose mientras tanto la sesión pública.

## Los asuntos de Barcelona

Se reanuda después la sesión pública y prosigue el debate motivado por la interpeleación del señor conde de Limpias, sobre la situación de Barcelona.

Habla para rectificar el señor Tovar, ex ministro de la Guerra.

Repite sus censuras contra la gestión que viene realizando el capitán general de Cataluña, señor Milans de Bosch.

El señor conde de Limpias, que rectifica a su vez, defiende al señor Milans de Bosch, lamentando que se le confunda con un representante del Gobierno; pero esto, al fin, es cosa que no le causa mayor extrañeza porque según puede verse el ministro de Instrucción Pública dormita apaciblemente en el banco azul.

(Grandes risas)

(Ante su ruido alegre don Natalio Rivas se despierta sobresaltado.)

Continúa hablando el señor conde de Limpias.

Condema enérgicamente las concommitancias de los señores Doval y Montañas, jefe de policía y gobernador de Barcelona, respectivamente con los Sindicatos obreros de aquella capital.

Da lectura a un oficio del capitán general de Cataluña, cuyo contenido demuestra que los hermanos Roca estaban en libertad.

A continuación lee una carta del señor Doval, dirigida al juez militar, en la que se pide la libertad de otros dos obreros que había encarcelados.

El señor Doval replica vivamente que esas cartas son falsas.

El señor conde de Limpias no hace mayor caso de la interrupción y lee la contestación que el juez militar dió a la carta del señor Doval. (Rumores prolongados.)

Se oyen voces preguntando: «¿Como han venido aquí esos documentos?»

El señor conde de Limpias replica: «El señor ministro de la Guerra puede decirlo.»

Como no está presente, el orador se lamenta de la ausencia del señor Villalba.

El señor Doval insiste en rechazar los documentos leídos asegurando nuevamente que son falsos.

El señor conde de Limpias exclama: «Si me retan a ello traeré aquí los originales.»

Interviene el jefe del Gobierno señor Allendesalazar.

Lo hace en términos conciliadores para aconsejar a todos que derivan los debates por causas de concordia.

El presidente de la Cámara, entre grandes ruidos de extrañeza, suspende el debate y levanta acto seguido la sesión.

## POR TELEFONO

### Las Cortes

#### SENADO

##### Pro cultura

Madrid, 5.—12 noche.

A las tres y cuarenta de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Tocha.

La Cámara encuéntrase desanimada.

El señor Valero de Palma dirige un ruego al ministro de Estado en suplica de que se aumente la subvención que tiene asignada el Comité español que ha de asistir al próximo Congreso cultural universal.

El señor marqués de Lema declara que la subvención concedida se eleva a la cantidad de seis mil pesetas, considerando que resulta suficiente para los fines a que se destina.

## La propiedad intelectual

El señor Izquierdo hace alusión a la innovación tributaria que supone la inclusión en el impuesto de utilidades de la propiedad intelectual.

Para documentar a la Cámara sobre este asunto, solicita que se traiga un índice comprensivo de cuanto se ha legislado en el extranjero sobre gravámenes que pesen sobre la propiedad intelectual.

El Gobierno puede procurarse esos datos haciendo que los envíen los representantes diplomáticos de España.

## Las secciones

Pasa la Cámara a tratar del orden del día y se reúnen las secciones, suspendiéndose mientras tanto la sesión pública.

## Los asuntos de Barcelona

Se reanuda después la sesión pública y prosigue el debate motivado por la interpeleación del señor conde de Limpias, sobre la situación de Barcelona.

Habla para rectificar el señor Tovar, ex ministro de la Guerra.

Repite sus censuras contra la gestión que viene realizando el capitán general de Cataluña, señor Milans de Bosch.

El señor conde de Limpias, que rectifica a su vez, defiende al señor Milans de Bosch, lamentando que se le confunda con un representante del Gobierno; pero esto, al fin, es cosa que no le causa mayor extrañeza porque según puede verse el ministro de Instrucción Pública dormita apaciblemente en el banco azul.

(Grandes risas)

(Ante su ruido alegre don Natalio Rivas se despierta sobresaltado.)

Continúa hablando el señor conde de Limpias.

Condema enérgicamente las concommitancias de los señores Doval y Montañas, jefe de policía y gobernador de Barcelona, respectivamente con los Sindicatos obreros de aquella capital.

Da lectura a un oficio del capitán general de Cataluña, cuyo contenido demuestra que los hermanos Roca estaban en libertad.

A continuación lee una carta del señor Doval, dirigida al juez militar, en la que se pide la libertad de otros dos obreros que había encarcelados.

El señor Doval replica vivamente que esas cartas son falsas.

El señor conde de Limpias no hace mayor caso de la interrupción y lee la contestación que el juez militar dió a la carta del señor Doval. (Rumores prolongados.)

Se oyen voces preguntando: «¿Como han venido aquí esos documentos?»

El señor conde de Limpias replica: «El señor ministro de la Guerra puede decirlo.»

Como no está presente, el orador se lamenta de la ausencia del señor Villalba.

El señor Doval insiste en rechazar los documentos leídos asegurando nuevamente que son falsos.

El señor conde de Limpias exclama: «Si me retan a ello traeré aquí los originales.»

Interviene el jefe del Gobierno señor Allendesalazar.

Lo hace en términos conciliadores para aconsejar a todos que derivan los debates por causas de concordia.

El presidente de la Cámara, entre grandes ruidos de extrañeza, suspende el debate y levanta acto seguido la sesión.

## CONGRESO

### Sigue hablando Lerroux

A las tres y media se abre la sesión que está tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Continúa el debate relativo a la situación de Barcelona.

Sigue usando de la palabra el señor Lerroux que ayer inició su discurso.

El leader radical reitera sus ataques contra el gobernador de Barcelona señor Maestre Laborde, por las apreciaciones que se permite hacer en relación con los debates parlamentarios.

Combate a los regionalistas optando por su política ha contribuido a que se produzca el actual estado de cosas.

Presenta el contraste que ofrece la actitud del anterior Gobierno con la del Gobierno actual.

Sus apreciaciones son opuestas y opuestas también sus procedimientos.

Opina el señor Lerroux que el problema de Cataluña sigue siendo tal problema porque no ha llegado a ser comprendido por los hombres públicos encargados de los destinos nacionales.

Habla de los apremios que se sienten por la legalización económica y declara que, a su juicio, no es más urgente la aprobación de los presupuestos que la solución de los problemas sociales que palpitan en Cataluña.

Analiza el momento político y las corrientes que se vislumbran hacia una fusión cordial de los conservadores.

El orador cree que la unión que se pretende es sumamente difícil de lograr porque la estorban y casi imposibilitan las discrepancias sustanciales que separan a los elementos que pretenden fusionarse.

Por lo demás coincide con otros políticos afines en que la hora presente es la hora de las izquierdas por lo que habrá que rendirse al mandato de las circunstancias que son las que impone una política de democracia y libertad.

La fusión conservadora tendrá además un significado que el orador rechaza: significaría un retroceso, sería la resurrección del viejo cadáver de los tuneados partidos turnantes.

Habla del probable advenimiento al Poder del partido reformista con don Melquíades Álvarez a la cabeza del banco azul.

Considera al señor Alvarez como una esperanza para el Gobierno nacional.

Sólo resta esa prueba al Régimen, que se halla en el dilema de transformarse o de perecer.

## Defensa del gobernador

Contesta al señor Lerroux el ministro de la Gobernación señor Fernández Prida.

Circunscribe su discurso a hacer una acabada defensa del gobernador de Barcelona; declarando terminantemente que el Gobierno aprueba con agrado la gestión que viene realizando el señor Maestre Laborde, gestión de resultados satisfactorios que motiva la vuelta al trabajo de gran número de obreros, lo que significa que está emprendiendo el camino hacia la normalidad.

Se suspende este debate.

## La reforma tributaria

Pasa la Cámara a las deliberaciones del orden del día, reanudándose la discusión de los dictamen global de la reforma tributaria.

En medio de una gran desanimación se rechazan varias enmiendas. Apruébase hasta el artículo 12 del proyecto.

En vista de que hay escaso número de diputados en el salón, la presidencia suspende el debate y levanta la sesión.

## Notas de Hacienda

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos a favor de don Luis Linares, señor Administrador principal de Correos, don Francisco Miranda, don Diego Morata, secretario del Gobierno civil, don Juan Cassinello, don José Orellana, don Gabriel Callejón, don Antonio Tamayo, don Clemente Hernández, don Vicente Baena, don Juan Moreno, don Diego Gadoy, don José Guerra, don Luis Gómez, don Federico Gómez, don Górrido, don Joaquín Durán y señor secretario de la Junta de Subsistencias.

Lee V. mañana LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

Más crímenes sociales

Asejato de un patrono en Valencia

Madrid, 5-12 noche. Un despacho urgente de Valencia da cuenta de un nuevo crimen societario registrado en aquella capital.

El hecho ocurrió en la siguiente forma:

A las nueve y media de la noche regresaba a su casa el patrono ebamista don Bienvenido Garrido, de 43 años de edad y de estado casado.

Un grupo apostado en la calle de su domicilio, le hizo más de catorce disparos, acribilándole a balazos.

Cuando el herido ingresaba en la Casa de Socorro, falleció, sin que hubiera podido declarar.

Pocos momentos después se presentaba en el beneficio establecido en la familia del patrono, desahollándose una escena desgarradora.

El crimen ha causado profunda indignación.

El cadáver de un obrero

Otro despacho de Valencia participa que en el camino de Torrente ha sido hallado el cadáver de un obrero panadero al que se supone asesinado por haberse desligado del Sindicato.

Con relación a este suceso se recuerda que hace poco tiempo varios individuos encargaron a la víctima que les cociera al horno, en la tahona donde trabajaba, una cazuela de arroz, en cuyo fondo se comprobó que habían puesto un petardo, el que estalló sin causar desgracias.

Asesinan al director de la cárcel

Telegrafían de Reus que ayer tarde y cuando se hallaba en el patio central de la Cárcel el director del establecimiento don Ramón Torrente, fué asesinado por varios presos, seguidamente del crimen se produjo un verdadero motín dentro de la cárcel, siendo cortados los hilos del teléfono y los de la luz eléctrica.

Los reclusos trataron de fugarse del penal, pero la intervención del personal de servicio impidió que lo consiguieran.

Los empleados, viendo que los presos seguían amotinados, hicieron varios disparos al aire y los contuvieron enérgicamente hasta dar lugar a que llegasen fuerzas de la Guardia civil que, al mando de un capitán, redujeron a los revoltosos.

Para lograrlo no hubo necesidad de apelar a procedimientos de violencia.

Un sindicalista fugado

Participan de Murcia que se ha fugado de la cárcel de aquella capital el sindicalista Listrán que recientemente fué expulsado de Barcelona.

La Benemérita salió en busca del fugado y le apresó en un vagón del tren donde le halló escondido.

DEL GOBIERNO CIVIL

Entrega de un donativo

El gobernador civil, señor Sanz Matamoros, hizo entrega ayer a las Hermandades de los Pobres de la cantidad de 62 pesetas 50 céntimos que correspondía percibir a dicha autoridad al haberse efectuado una multa de 125 pesetas que fué impuesta a un establecimiento de coloniales de esta capital.

Sin noticias

El gobernador civil, señor Sanz Matamoros, manifestó ayer a los reporteros que no tenía noticias que comunicárlas.

Se dijo que en toda la provincia reina tranquilidad y que los trabajos electorales se realizan normalmente.

Nos anunció que, por la noche, se reunirán la Junta de Subsistencias y la Comisión provincial reguladora del comercio de aceites.

Visitó ayer al Gobernador, el diputado a Cortes por la Circunscripción, señor Giménez Ramírez.

Noticias

Fugado del hogar

En nuestra capital, se ha fugado del hogar paterno el joven Eduardo Ramos Padilla, marchando a Melilla. El padre del fugado, José Ramos Rodríguez ha solicitado en el Gobierno civil sea restituido a su hogar.

Condenación

La Dirección general de Prisiones ha ordenado la conducción de Diego Cortés Amador, desde la cárcel de esta capital a la de Purchena, a disposición de aquel Juzgado de Instrucción.

Una salvajada

En Pechina, y en distintas propiedades, han sido cortados nueve ingeridos de parvas.

El hecho se cometió en la noche del 2, desconociéndose los autores de la salvajada.

La Guardia civil instruyó atestado.

El artículo 29

En Oliva del Río han sido proclamados concejales por el artículo 29 de la ley electoral, don José Antonio García Sánchez, don Diego Martínez Gar-

cia, don Manuel Garre Martos, don José Martínez Garre (menor) y don Arturo Herrero Sánchez.

Y en Chirivel, don Angel Martínez Lacal, don Francisco Sánchez Navarro, don Agustín Reche Reche, don Mateo Giménez Sánchez, don Andrés Sola González, don José Parra García, don José Martínez Moreno y don Gerónimo Beltrán Asensio, todos adictos.

Transferencia aprobada

Por Real orden de 23 de Enero último ha sido aprobada la transferencia a favor de doña Magdalena Ezquedo Soler, del pasero de almadraba «Torre García», del que fué concesionario su difunto e-poso don Agustín Vinaches Linares.

Diputados provinciales

A los efectos de la elección de dos diputados convocada en los distritos de Almería-Sorbas y Huércal-Overa Vélez-Rubio, se ha remitido al «Boletín Oficial», para su publicación, la lista de los señores diputados provinciales que lo han sido desde el año 1.894 hasta la fecha.

Al Asilo

Se ha ordenado el ingreso en el Asilo de San Ricardo de la niña Enriqueta, hija de Dolores Gómez Gómez, ingresada en la cárcel para cumplir 15 días de arresto supletorio.

Recurso

Don Aquilino Velasco Sáez ha recurrido en alzada contra acuerdo del Ayuntamiento de Benizalón, por el que se le ordenaba la demolición de las obras ejecutadas en su línea situada en el «Charco del Marco».

Mutualidad escolar

En Arboles se ha constituido una mutualidad escolar, con la denominación de «Caridad».

Recogida de armas

Durante el pasado mes de Enero fueron recogidas por la Policía 2 pistolas, un revólver, 6 facas y 11 navajas.

Multas gubernativas

El Gobernador civil multó ayer por escándalo y faltas a la moral, en 75 pesetas a Dolores Gómez Gómez, Manuel Fernández Gómez, Francisco Ramón Segura y José Gómez Torres, y en 25 a Isabel Guillén Rubio.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Miguel Ros González, Teresa del Rey Sánchez, Isabel García Coton y Dolores López Gay.

Defunciones.—Joaquín Soler González, Rafael García Roca, Josefa García Chinchilla y Juan Lucas Romero.

Casamientos.—Niaguano.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Francisco Ramón Ortega y José Gómez Torres.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 70 hombres y dos mujeres.

Se alquilan

los almacenes y fábrica de baniles existentes en la Rambla de Belén delante de la Iglesia de San José, así como la casa contigua a dichos almacenes.

Servicio aplazado

Por dificultades relacionadas con la anomalía mercantil reinante en Cataluña y en otros puntos se ha aplazado la inauguración del servicio del telegrama de información comercial, que se anunció habría de comenzar en 1.º de febrero actual.

Correo para América

En esta Administración de Correos, se han recibido noticias dando cuenta de que el día 19 del mes de Febrero, saldrá del puerto de Cádiz con rumbo a Veracruz, un vapor de la Compañía Píñillos.

En el mismo Centro se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el día 9 saldrá de Cádiz con rumbo a Nueva York, Habana, y Veracruz, el vapor de la Compañía Transatlántica «López y López».

De Telégrafos

En esta estación telegráfica se ha recibido una comunicación de la Dirección general del Ramo, dando cuenta de haber quedado restablecida la comunicación con Luxemburgo y Austria alemana, por vía Francia, y con Alemania por vía radio Aranjuez, solamente urgente esta última.

Claret, Royal Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS DE LOGRONO son vinos Rioja selectos.

Sesión

Mañana, en la noche, deberá celebrarse su sesión mensual ordinaria, la Cámara Oficial de Comercio.

Sindicato de Elegos

El Sindicato de Elegos de la ciudad de Cuevas celebrará junta general ordinaria el día 3 del actual, a las diez de la mañana, en el salón de actos del mismo.

El Hongo

Poco ha durado el mal tiempo, y al día de anteaer, ventoso y frío, sucedió ayer un día apacible y despejado, verdaderamente primaveral.

Esto hizo que la animación volviera a nuestras calles y paseos, que se vieron muy concurridos de gente.

El co roo

El tren correo «solo» trajo ayer una hora de retraso.

Natalicio

Ha dado a luz una robusta niña la esposa de nuestro estimado amigo don Mariano Pavao Fernández.

Felicitemos a los dichosos padres.

Se venden

256 punales, 800 quintales de madera 1.00 quintales de leña, todo de olivo. Varias puertas de calle y de sala. Además, una báscula de 1.600 kgs. de peso y un aparato de cocina.

Razón: Calle de Granada, 149.

CERVEZA ESTRELLA-ROJA ES LA MEJOR

POR TELEFONO

NOTAS POLITICAS

Consejo en Palacio

Madrid, 5-12 noche. En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del rey, el jefe del Gobierno señor Allendesalazar pronunció su acostumbrado discurso informativo sobre política exterior e interior, deteniéndose a señalar como nota culminante la preocupación del mundo entero por la cuestión económica.

Firma regia

Después del Consejo firmó el rey un decreto dando entrada en el Consejo de Estado a los ex ministros de Abastecimientos.

También firmó otro decreto por el que se autoriza al ministro de Abastos para abrir un concurso al objeto de adquirir trescientas treinta mil toneladas de trigo argentino.

De Estado

El ministro de Estado señor marqués de Lema estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el rey.

Don Alfonso recibió en audiencia al embajador de Francia en Madrid.

De Prisiones

El director de Prisiones señor Díaz Cordovés, ha recibido un telegrama del director del penal de Valencia, informándole del incendio del taller de muebles curvados que se extinguió después de un trabajo de tres horas, sin que ocurrieran desgracias.

Impresiones parlamentarias

—Se considera difícil que dado el curso de los debates, pueda haber hoy el señor Dato.

—El diputado don Leopoldo Romero ha pedido la palabra al señor Sánchez Guerra para tratar de la adquisición por el Gobierno de trigo argentino y hacer notar que solo por gastos de almacenaje se han pagado doce millones de pesetas.

—El señor La Cierva, charlando con varios amigos y periodistas decía que ni era esta la hora de las izquierdas, ni la hora de los liberales siquiera.

—El presidente del Congreso señor Sánchez Guerra consultó con los jefes de minoría señores Dato, Alba y Villanueva, acerca de la conveniencia de alterar el orden de los debates, para terminar el de Barcelona y empezar el martes la discusión de la proposición obrera de los diputados socialistas.

—El señor Dato quiere a toda costa quitar hierro e importancia a su discurso tantas veces anunciado. Dice don Eduardo que como el Gobierno ha anunciado ya la crisis a plazo fijo y más de una vez, conviene determinar las actitudes de cada cual a fin de que las conozca el rey y, al resultar, pueda proceder con el necesario acierto.

Insiste el señor Dato en asegurar que hablará aunque sea poco de la unión de los conservadores.

—El senador señor Ortega Morejón pedirá el «quorum» para la votación definitiva del proyecto de autonomía universitaria.

—El Senado ha autorizado la lectura de una proposición de ley modificando la de huelgas y otras del señor Ortega Morejón, pidiendo la consignación de 30.000 pesetas para la erección de una estatua al ex ministro señor Calbetón en Eibar y autorizando la creación de una Universidad en las provincias vascongadas.

—La comisión senatorial que estudia el proyecto modificativo del impuesto de utilidades, trabajó hoy en el examen de la reforma, siendo probable que repaiga dictamen en la próxima sesión que celebre.

Quizás el dictamen ofrezca discrepancias con el proyecto tal como lo aprobó el Congreso.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Francisco Olea Morales.

Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Pérez Gallardo.

Sección segunda: Idem de Purchena, sobre lesiones, contra Manuel Giménez Guirado.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno.

Juicio por Jurados

Ante el Tribunal del Jurado se celebró ayer en la sección primera la vista de una causa seguida en el Juzgado de Almería, por el delito de robo.

Comparado como procesado, Juan Herrada Milan.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y en su virtud la Sala condenó al procesado a la pena de tres años, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

Por hurto

Ante el Tribunal de Derecho de la sección segunda, compareció José Calandria Torrecillas, acusado del delito de hurto, en causa del Juzgado de Purchena.

La acusación solicitaba la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la que se conformó el procesado. Quedó el juicio visto, para sentencia.

POR TELEFONO

DE PROVINCIAS

Valencia

Ue incendio.—Las subsistencias

Madrid 5-12 noche. Dicen de Valencia que a las tres la madrugada se inició un violento incendio en los talleres de muebles curvados del penal de San Miguel de los Reyes.

Los bomberos trabajaron bastante para localizarlo.

Los reclusos no corrieron riesgo por hallarse distanciados de la nave central.

Ayer faltó carne en la población.

Los labradores han aumentado los precios de las hortalizas y legumbres considerablemente.

Murcia

El estado sanitario

Dicen de Murcia que se ha verificado la reapertura de los centros docentes y la de la Audiencia, por haber desaparecido la epidemia de gripe.

Se ha ordenado la vacunación rigurosa en la provincia para prevenir contra la viruela.

La Coruña

Movimiento de barcos

Participan de la Coruña que en Cerdubián, cerca del cabo Toriñana, ha aparecido un barco embarcancado que había sido remolcado por el remolcador holandés «Noch» que lo traía de Rotterdam para Río Janeiro.

—Procedente de la Habana llegó el trasatlántico «Reina Cristina», con 400 pasajeros.

Durante la travesía falleció un pasajero de tercera, natural de Orense, llamado Alfredo Alvarez.

La gasolina y el aceite

En la noche, a las siete, se reunieron en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Sanz Matamoros, la Junta de Subsistencias y la Comisión provincial reguladora del Comercio de aceites.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se fijó la tasa de la gasolina en 115 pesetas el hectolitro y 1'15 el litro sin envase.

Se debatió ampliamente la cuestión de la distribución de los 100.000 kilos de aceite últimamente asignados a esta provincia.

En definitiva, no se adoptó acuerdo por el prorrateo que es necesario hacer con vista al resultado del examen de las instancias presentadas.

A las nueve y media se dió por terminada la reunión, para reanudarla esta noche.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Información del día

De Barcelona comunican las siguientes noticias:

Se dice que los delegados de los sindicatos se reunieron acordando la huelga al trabajo en todos los oficios, menos en las labores de maaderas.

Ha sido elevada a plenario la causa instruida contra los presuntos autores del asesinato de los Guardias civiles, que había vuelto al estado de sumaria con motivo de la detención de dos sujetos más.

—Hoy entraron al trabajo 8.500 obreros más que ayer.

La tranquilidad renace y el trabajo es casi normal.

En San Feliú, Terrasa y Sabadell la benemérita practicó detenciones de sindicalistas, por coacción.

En la Barceloneta entraron todos los obreros al trabajo y lo mismo ocurrió en casi todos los talleres y algunas fábricas de San Andrés y San Martín.

En la capital ha aumentado el número de obreros en 10.000.

En la casa Elizalde hubo un cho que entre obreros y sindicalistas, repartiéndose estacazos.

Intervino la guardia civil ahuyentándolos.

En las barriadas extremas las obreras firmaron los contratos individuales en medio de gran alegría.

Concurso de Nacimientos

FALLO DEL JURADO

El Jurado calificador del Concurso de Nacimientos convocado por La Lectura Dominical, compuesto por la insigne escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, el pedagogo don Rufino Blanco Sánchez y el arquitecto don Luis María Cabello y Lapiedra, ha discernido de este modo los cinco premios prevenidos por la citada Revista.

Primer premio: Excelentísima señora Duquesa de Perant.

Segundo premio: Reveren los padres de la Compañía de Jesús, del Palacio del Duque (Gandia).

Tercero premio: Señorita Carmenuc Asuncion, (Bilbao).

Cuarto premio: Don Eduardo Estrada, (Madrid).

Quinto premio: Doña Antonia Medrano, (Escuela del Ave-Maria del Puente de Segovia), Madrid.

Halla también dignos de mención: los presentados por don Lorenzo Suárez Guanes, (Madrid); Religiosas Co-

POR TELEFONO

Los sucesos de Santander

Mejora la situación

Madrid, 5-12 noche. Las noticias recibidas hoy de Santander son más optimistas.

Ha sido solucionada la huelga general.

Se tomó el acuerdo en una reunión celebrada a las 3 de la madrugada en el gobierno civil.

Desde las primeras horas de la mañana funcionaron los tranvías, el comercio abrió sus puertas y en el puerto se trabajó normalmente.

Las fábricas también trabajaron y lo propio harán esta tarde los matelúrgicos y tipógrafos.

A pesar de la solución del conflicto el estado de guerra continuará algunos días, hasta que la situación se normalice completamente.

De Instrucción pública

Al pleito

El asunto de los ascensos a dos mil pesetas está dando juego y parece que los maestros van al pleito contencioso.

Véase lo que leemos en un diario granadino:

De Real orden se nos deniega el ascenso a 2000 pesetas. Por tanto, todos los maestros y maestras de la provincia que estén dispuestos a entablar el recurso contencioso, deberán concurrir provistos de sus cédulas personales y sin pretexto alguno, el día 9 del actual a la escuela de niños de San Mateo de esta capital (Molino Cortezza del Carmén, número 1), para firmar el poder que el día 10 por la mañana, habremos de otorgar ante el notario don Federico Fernández Ruiz, el abogado del Colegio de Madrid, don Francisco González Rojas.

El plazo para entablar el recurso expirará el 18 del presente mes de Febrero y por ello es urgentísima e indispensable la presentación en esta capital el día nueve, de todos los interesados.

Vamos adheridos a multitud de compañeros de Avila y otras provincias y por ello el recurso nos resultará poco oneroso.

Todo interesado que no esté en esta el día 9, perderá todos sus derechos al ascenso.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 5-12 noche.

Deuda Perpetua Interior 4% 75'20

Id. amortizable 5% de 1917. 97'75

Banco de España. 528'00

Compañía de Tabacos. 1297'00

Franco. 39'10

Libras esterlinas. 19'14

Marcos. 6'60

De Sefjooon

Pronósticos del tiempo

He aquí los pronósticos que hace Sefjooon para lo que resta de la primera quincena del mes actual:

El sábado 7, se acercará a Irlanda una depresión que formará un núcleo de fuerzas en el S. de Portugal. Por la acción de estos centros de perturbación se registrarán algunas lluvias en el G. de la Península, con vientos de 2.º al tercer cuadrante.

El domingo 8, se hallará en el Cantábrico la depresión de Irlanda y el núcleo de fuerzas del S. de Portugal avanzará hacia el Estrecho. Causarán algunas lluvias, principalmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos de entre SE. y SO.

El lunes 9, actuará una depresión en el Mediterráneo superior y se señalarán núcleos de fuerzas en la bahía de Vizcaya y en el centro de la Península. Producirán lluvias y algunas nieves, especialmente desde el N. y Centro al NE., con vientos del 4.º cuadrante.

Del 10 al 11, mejorará la situación general de la Península, sintiéndose un tanto en el Mediterráneo y en el SO., singularmente el martes 10, la influencia de las bajas presiones que se acercarán en este mar y en la bahía de Cádiz.

El jueves 12, llegará a Irlanda una depresión oceánica y un núcleo de fuerzas se presentará en el SO. de Portugal. Estos elementos ocasionarán lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico de la Península el viernes 13, porque la depresión de Irlanda, adquiriendo mayor intensidad, se trasladará al Cantábrico y el núcleo de fuerzas del SO. de Portugal avanzará hacia el Estrecho. Causarán lluvias bastante generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado, 14, descenderá rápidamente al Mediterráneo la depresión del Cantábrico, situándose su centro entre Baleares, Valencia y Murcia. Producirá lluvias y alguna tormenta, principalmente desde Levante y Andalucía, al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 15, se hallará entre Baleares y Argelia la depresión mediterránea, que habrá perdido intensidad, y ocasionará algunas lluvias en Levante y Andalucía oriental, con vientos de entre NO. y NE.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista

Garganta, Nariz y oídos

OBISPO ORBERA, 14

AZUFRE

Terrón y molido
Refinado con 99 por 100
de pureza garantizada
Pesetas 20 quintal terrón
en nuestros almacenes
de ALMERIA.
AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos
BOULEVARD, 48

En Santo Domingo. — Continua a las seis de la tarde, con Santo Rosario, ejercicio y adoración de la reliquia del Santo.
SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, Iglesias de Santo Domingo y Sagrado Corazón de Jesús, a las 6, y en la Santiago, a las 6 y media, haciéndose al final en ésta el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El «Boletín Oficial»

Publica el del miércoles: Circular gubernativa transcribiendo la Real orden de Guerra relativa a la creación de somatenes.
—Señalamiento de días para las sesiones de la Comisión provincial.
—Aprovechamientos forestales (subastas).
—Circular de Hacienda ordenando a los Ayuntamientos la formación de relaciones de aprovechamientos de montes.
—Subasta judicial de fincas.
—Asuntos electorales de Chirivel, Garrucha, Castro de Filabres, Alsodúx, Adra, Paterna del Río, Enix, Nijar, Antas, Santa Cruz, Tabernas, Vera, Turro, Roquetas de Mar, Velefique, Taberno y Alhambra.
—Requisitorias.

Publica el del jueves: Edicto de la Diputación provincial relativo a la subasta de viveres y combustibles.
—Aprovechamientos forestales (subastas).
—Edicto anunciando las operaciones de investigación de las fincas 628 y 629 de los propios del pueblo de Níjar.
—Anuncio de subasta de los aprovechamientos de mármol de Macael por 20 años.
—Citaciones y requisitorias.
—Asuntos electorales de Vera, Santa Fe, Utrágal, Benimar, Abucena, Carboneras, Gádor, Mojácar, Lucainena de las Torres, Lúcar, Huércal, Baeza, Ríoja, Abucena, Felix, Benizalón, Pulpi, Bentarique y Huécija.

Minería

Plomo y plata
De nuevo, y en el transcurso de la pasada semana, se han iniciado en sentido de alza los precios del plomo en en el mercado de Londres, quedando a L. E. 47-10-0 según la última cotización que conocemos.
La plata también ha oscilado en sentido de alza, llegando a cotizarse a P. 91 24/32 el día 29 del pasado Enero, pero seguidamente se ha inclinado en baja, quedando a P. 89 24/32 la onza.
Registros admitidos
El Gobernador civil de acuerdo con la Jefatura de Minas ha decretado la admisión de los registros mineros «El Recreo», número 34.768, del término de Gádor, «Ayuso», número 34.775, del de Aboloduy, y «Gérgal», número 34.776, de igual término que el anterior solicitados por don Francisco Felices López y don Landelino Moreno García.

Enseñanza de la mujer

En su casa de la calle de la Infanta núm. 2, se inauguró el día tres de Noviembre las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico, elases nocturnas de 8 a 9 de la noche donde recibirán las jóvenes la instrucción y enseñanza de labores convenientes para el buen régimen y gobierno de unacasa.
Las señoras católicas de esta ciudad harán una buena obra de caridad para con el prójimo, y aún para ellas mismas, enviando a estas clases nocturnas a las jóvenes que están a su servicio, tomándose tanto mayor interés en ello cuantos mayores son los peligros que rodean a esa clase tan desamada de la mujer en estos tiempos.

Se reciben esquejas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada

En la Catedral.—Continúa hoy, a las 4 de la tarde, Santo Rosario, Letanía, ejercicio y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

Jarabe de Quebracho

DE Vivas Pérez
Gata ros crónicos - Asma - Dispnea
Hace cesar la fatiga, produciendo una suave expectoración
De venta en casa del autor, Príncipe, 9.

Carburo

DEPÓSITO
de las fábricas «Berga»
Precios de Fábrica
ALMACEN DE
Guillermo
HERRERA
ALMERIA

Consulta de enfermos de ojos

Doctor Don Vicente J. Blanes
Ex Ayudante del Dr. Albitos, Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, 1, junto al H. La Perla Curación de las cataratas sin operación

La Ibérica

Para Carnaval
Gran surtido en peñas de teja para mantillas.
Pasadores de concha, metal y plata.
Pendientes, gemelos para puños.
Bastones, pañuelos y objetos para regalos.
Variado surtido en Anifaces y Carretas.
PASEO DEL PRINCIPE, 16.
La Casa que más barato vende.

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.
Darán razón en la Administración de este diario.
No se admiten corredores.

SERRIN

El más suave y bien cernido
FABRICA DE ANGEL PASTOR

Fábrica de aserrar madera

DE JOSÉ GARCIA LOZANO
En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de alamo y bien consruídas, a precios económicos.
Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación, junto a las Delicias.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.
Conde Ofaia, núm. 22.

El mejor café

tostado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5.
JOSÉ ABAD NOVIS

Se alquila

casa a propósito para negocios, en la calle de Granada número 95.
Razón: en el núm. 93

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal:— Objetos para regalo:— Ferretería:— Juuetería:— Perfumería:— Cemen-(-) tos:— Hierros:— Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos
::: AUTO-VACUNAS :::
GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa
ALBERTO NOGUERA
::: Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería :::
SUCURSAL DE ALMERIA:
PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Sooteta Triestina de Navigazione «FRANCESCA» saldrá del puerto de Almería el día 16 de Febrero de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS; admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes su consignatario
M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

REMEDIO CONTRA LA VERDADERA SOLITARIA

Dr. en Medicina C. Jacquéme
Farmacéutico de 1.ª clase
Licenciado en Ciencias

El más conocido y eficaz de todos los empleados hasta el día
Usado con éxito constante desde hace 50 años en todo el mundo

Unico depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

Alcohol y alcoholismo

ante la higiene
Estudio Médico-Social por el Doctor Malo de Poveda

do la presión sanguínea a la cifra normal y aun sobrepasándola temporalmente si se prosigue la medicación bastante tiempo.
Los glóbulos rojos, lejos de sufrir ninguna influencia nociva, aumentan en número, recobran sus dimensiones ordinarias y la proporción de hemoglobina vuelve al nivel fisiológico. Esta regeneración de los elementos figurados de la sangre justifica la expresión de «transición hipodérmica» con que Luton ha sido el primero en designar a las inyecciones subcutáneas de disoluciones salinas neutras.
La capacidad respiratoria adquiere intensa amplitud, con lo cual la hematosis es tanto más perfecta cuanto mayor cantidad de aire penetra a cada inspiración en las vesículas pulmonares. La adjucción de este fenómeno al ya señalado

de la multiplicación de los hematos y su enriquecimiento en hemoglobina, concede a la sangre propiedades facultadas para fijar una mayor proporción de oxígeno; de cuyo hecho se deriva la excitación de los procesos de oxidación que se realizan en la trama íntima de los tejidos, exagerándose así la nutrición celular, según palmariamente lo atestiguan:
—La elevación de la temperatura que se observa en los casos en que está deprimida la termogenesis; y
—Los cambios que se descubren en la composición química de la orina, consistentes en una cifra más considerable que en el estado higido, de cloro, cloruro sódico, urea y ácido úrico. La diuresis se muestra abundantemente promovida y se advierte el singular fenómeno de la inalterable conservación de la orina por espacio de muchos días, aun durante la estación estival.
—Los efectos subjetivos acusados por los enfermos sometidos al empleo hipodérmico del suero artificial, se refieren a:
—Sensación desagradable, bienestar que disipa la tristeza de los caracteres taciturnos, fomenta las aptitudes para el trabajo intelectual y domina el sentimiento de cansancio que subyuga a indolente quietismo.

—Estimulación del apetito con coetáneo aumento en la ingestión de alimentos, que el aparato gastro-intestinal acepta con sumisa tolerancia, por lo cual ocurre frecuentemente comprobar que los sujetos engordan y aumentan de peso.
Ahora bien, cuantas veces empleamos el suero, del que somos entusiastas defensores, siempre nos quedó igual impresión favorable que la transcrita del señor Rodríguez Abaytua.
Y en cuanto a la hidroterapia, medio o serie de medios, mejor dicho, a que también rëndimos tributo fervoroso; de tal modo completa y colabora en la práctica para con el suero hacer del todo innecesario el alcohol, que en apoyo de nuestras ideas, nos limitamos a copiar lo que sigue de nuestro no menos querido amigo e ilustre compañero Dr. Codina Castellví:
«... Aumento de presión arterial, sangre más oxigenada, combustiones más activas y completas, aumento de la reabsorción intersticial, aceleración de la corriente linfática, ya solos, ya unidos y entremezclados, y ayudados por la persistencia en la administración de las aplicaciones con los elementos primordiales de la acción fisiológica de la polakibrequia (y nosotros añadimos de la hidroterapia en distin-

to grado y según forma de aplicación), con los cuales se obtiene la acción tónica sobre el corazón, la regularización del pulso, la disminución del número de pulsaciones, el aumento en la cantidad de orina y, más tarde, la acción tónica y regularizadora de todas las funciones del sistema nervioso.
Y demostrado que el alcohol es ventajosamente sustituible en Medicina misma, recordemos que se citan muchos casos de alcoholismo que, como los de morfínismo, empezaron a partir de una enfermedad en que la terapéutica establecida no pasó de discreta.
Pero todo lo que precede no tiene la transcendencia de lo que vamos a indicar, o sean las relaciones de causalidad bien estudiadas entre el consumo de alcohol que un pueblo hace, y la tuberculosis, la criminalidad, la inmoralidad, el suicidio y la locura que ese pueblo padece.
Es hoy indiscutible que la tuberculosis no puede existir sin bacilo de Koch que la produce; pero es también indiscutible que la presencia de ese bacilo sólo determina la enfermedad que le es propia cuando encuentra disminuidas las resistencias generales y locales del organismo, o lo que es igual, que la semilla, con ser, como es, necesaria para que el mal se produzca, que

de esteril si no halla el terreno abonado o apto para su germinación.
[Feliz circunstancia que viene a servir de valla que nos salva a la mayoría, sobre todo en las grandes poblaciones, del terrible y extendido peligro del contagio tuberculoso, y que a los dedicados al estudio de esta clase de enfermos nos hace permanecer invulnerables al riesgo que constantemente nos amenaza!
Pues bien, el alcohol, produciendo las perturbaciones bronco-pulmonares ya indicadas (puerta de entrada), y debilitando a sus víctimas (disminución de resistencias), crea especialísimas condiciones de aptitud o predisposición para la dolencia tuberculosa.
Oigamos a este propósito la autorizada opinión de nuestro ilustre maestro y amigo el Dr. Espina y Cajo en un notable estudio acerca de las «Asociaciones patológicas (alcoholismo y tuberculosis)»:
«El bebedor hace con sus defensas epiteliales lo que pudiera hacer un ejército de locos con sus atrinchamientos y defensas mejor establecidas, destruyéndolos al frente de enemigos poderosos, y así, derribando estas barreras pulmonares, abre las puertas, se desarma ante millares de enemigos, tan numerosos y potentes como el bacilo

de Kocd, que al par que siembra y sienta sus reales en el aparato respiratorio, encuentra además deficientes y agotadas todas las fuentes de riqueza de la economía, destruidas por el alcoholismo en su acción general, siguiendo la ley que ya hemos dicho de invasión de los tejidos menos resistentes a los más fuertes.
«No hay tratadista de tuberculosis que no sienta como verdad absoluta, que si el germen es importante, no hay semilla que fructifique sin terreno abonado, y el bacilo de Koch, representante del bacilo de la miseria, que vive como el bongo, en el muladar, al encontrar el organismo del alcohólico como el más propio para su arraigo, prolifera, crece en enorme cosecha, fructifica en aquellos pulmones catarróicos, y muchas veces pneumónicos, y siempre constituidos por protoplasmas de nutrición retrasada.
No es de extrañar, por tanto, que una estadística de P. Collier, dé en 95 tuberculosos 86 que abusaban de los alcohólicos, muchos de los cuales padecieron la forma galo-pante de la enfermedad. El ron y el ejerjo fueron en gran parte responsables de tan terribles resultados.
Y al llegar aquí hemos de reconocer con gusto que, según era de esperar, no sólo los médicos e hi

**¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?**  
**¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!**  
**Tiendas, 15 y Azara, 2**

**Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden**

- En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
- Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería; fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
- Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
- Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
- Depósito de peletería a precios de fábrica.
- Especialidad en géneros negros y lutos.
- Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
- Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

**PRECIO FIJO**

**Se hacen espléndidos regalos a los compradores**



**GRAN LICOR QUINA MOMO**

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).  
 Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. **Tónico Aparitivo Reconstituyente y digestivo.**

DE VENTA en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**64 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida  
 Seguros contra incendios  
 Seguros de valores  
 Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO** PASEO DEL PRÍNCIPE, 18

**COMPANIA TRANSATLANTICA**  
 (Antes A. López y C.)  
**VAPORES CON R. ESPAÑELES**

Para PORT-SAID, SUEZ, ADÉN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA saldrá de Cádiz el 12 de Febrero y de Barcelona el 17 el vapor

**ALICANTE**

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 13 del corriente y de Cádiz, el 15, el vapor

**MANUEL CALVO**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajas.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

**SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ**

Adaptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

**No más purgas**  
**Supositorios VICTORIA**  
 a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería  
**Farmacia de Vivas Pérez**

**¿Reumáticos?**  
 BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, etc. hora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.  
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manta de franela para conseguir el efecto inmediato.  
 Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

**CURAN PRONTO Y BIEN**  
 A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

**A LOS DISENTÉRICOS.** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

**A LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al dar de padecer en forma desesperante.

**A LOS NIÑOS,** en la dentición y destete, a los que padecen entarrescos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas e indelentibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 20 años, en la casa Vivas Pérez.

**NUEVA OFERTA**  
**BIBLIOTECA "PATRIA"**

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolin López Peláez, Arzobispo Tarragona. Edición de José María Tarterre.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumania.

Además para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

CUANDO EL MOTIN DE LAS CAPAS, novela original, de Diego San José. Premio María del Pilar Rovera.

EL SENDERO IDEAL, novela laureada, original, de José Ortiz de Pinedo. Premio Angela D. de Rovera.

ANTE TODO LO AMADO. (Nuevos paisajes espirituales), de Adolfo de Sardoval. Premio Juana y Rosa Quintana.

**LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.**

**FUMADORES**  
**HUROL!**

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumaron a diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
 Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERÍA  
**FARMACIA DE VIVAS PÉREZ**

**NERVIOSOS**  
 Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

**PAQUETE, 50 CENTIMOS**  
 Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea usted mañana  
**LA INDEPENDENCIA**